



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 234

SAN MARTIN, 12 DE OCTUBRE DE 2021

SEÑORES: NORMAND ALEXIS MARROQUIN NAVARRO

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54316	60.	DIAS	ALQUILER DE MINI CARGADOR, DEL 20 DE AGOSTO AL 23 DE OCTUBRE DE 2021.	\$ 120.00	\$ 7,200.00
VALOR:				\$7,200.00	
(-) 1 % IVA RETENIDO:				\$63.72	
LIQUIDO A RECIBIR:				\$7,136.28	
SON: SIETE MIL DOSCIENTOS 00/100 DOLARES				TOTAL	\$ 7,200.00

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 20/8/2021	ACUERDO N° 21	ACTA N°10
--------	---------------------------	---------------	-----------

ALCALDE MUNICIPAL



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 234

SAN MARTIN, 12 DE OCTUBRE DE 2021

SEÑORES: NORMAND ALEXIS MARROQUIN NAVARRO

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54316	60.	DIAS	ALQUILER DE MINI CARGADOR, DEL 20 DE AGOSTO AL 23 DE OCTUBRE DE 2021.	\$ 120.00	\$ 7,200.00
VALOR: \$7,200.00 (-) 1 % IVA RETENIDO: \$63.72 LIQUIDO A RECIBIR: \$7,136.28					
SON: SIETE MIL DOSCIENTOS 00/100 DOLARES				TOTAL	\$ 7,200.00

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 20/8/2021	ACUERDO N° 21	ACTA N°10
--------	---------------------------	---------------	-----------

[Handwritten Signature]
ALCALDE MUNICIPAL





SERVITRANS

Normand Alexis Marroquín Navarro

Av. Las Delicias Nte. Carret. a Tonacatepeque,
Cton. Las Delicias, # 265, Esquina, San Martín, S.S.
Tels. 2101-7092 * 7104-3660

FACTURA

Serie Aut. 16SD000F1 al 16SD000F250

Nº 0028

REGISTRO No. 251557-9
NIT: 0613-250589-102-9

Autorización de Imprenta No. 599 D.G.I.I. 18/11/94

Fecha: 12 / 11 / 2021
 Cliente: Alcaldía Municipal de San Martín

Dirección: Av. Morazan y Calle 5 de Nov. N-1 S.S.

Venta a Cuenta de: _____ DUI. ó NIT. _____

CANT	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
60	días de alquiler de maquinaria bobcat	\$1200	-	-	\$7,200

SON: Siete mil ciento treinta y seis 28/100 dólares

Sumas	\$7,200
(-) IVA Retenido	\$6342
Sub-Total	
Ventas Exentas	
Ventas No Sujetas	
Venta Total	\$7,136.28

OPERACION SUPERIOR A \$ 200.00
 Recibido por: _____ Entregado por: _____
 DUI. o NIT. _____ DUI. o NIT. _____
 Firma: _____ Firma: _____

EXTRANJEROS: PASAPORTE / CARNET DE RESIDENCIA

Yo _____ Por medio de este PAGARÉ sin protesto, me(nos) obligo(amos) a pagar, en San Salvador la orden de Normand Alexis Marroquín Navarro, la suma de _____ 00/100, dólares más interés de del _____ por ciento mensual, pagaderos el día _____ dicha suma de dinero se destina para el pago de deuda, así como para cubrir cualquier transacción comercial proveniente de dichas operaciones. En caso de mora reconoceré(mos) _____ puntos más de interés sobre el convenido, el tipo de interés quedará sujeto a incremento o disminución de acuerdo a las fluctuaciones del mercado de dinero o a las regulaciones que a este respecto pueda emitir la Junta Monetaria, debiendo aumentarse o disminuirse el interés en la misma cuantía que lo modifique la expresada Junta. Para todos los efectos de esta obligación mercantil fijo(amos) como domicilio especial la ciudad de San Salvador y Nueva San Salvador, y en caso de acción Judicial renuncio(amos) al derecho de apelar del decreto de embargo, sentencia de remate y toda otra providencia apelable que se dictare n el juicio ejecutivo o sus incidencias, siendo a mí(nuestro) cargo, todos los gastos que Normand Alexis Marroquín Navarro, hiciera en el cobro de PAGARÉ, en cualquier concepto, incluidos los de cancelación y de cobranza judiciales o extrajudiciales, inclusive los llamados personales y aún cuando por regla general no fuere condenado a ello, faculto(amos) a Normand Alexis Marroquín Navarro, para que designe a la persona depositaria de los bienes que se embarguen, a quien relevo(amos) de la obligación de rendir fianza para ejercer su cargo. En la ciudad de San Salvador.

OPTIMA IMPRESORES, Registro: 79243-8, NIT: 0821-220673-101-6
 Av. Cuscatancingo # 330, S.S. Teléfono: 2222-6070, Cel: 7998-1628,
 Resolución No. 15041-RES-CR-34366-2016, Fecha de Imp. 07/2016
 Serie Autorizada: 16SD000F1 al 16SD000F250

Firma: _____
 ORIGINAL - Blanco - EMISOR
 DUPLICADO - Rosado - CLIENTE